1.ª SECCION

# SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7610 — SANTA FE, VIERNES 30 DE JULIO DE 1926

## El período de los Intendentes Municipales

En nuestra provincia no se había puesto en duda hasta ahora si el período de los intendentes municipales nombrados en reemplazo de otros que no hubieran terminado su mandato, era solamente por el tiempo que a estos les faltaba. Sin embargo no ha faltado quien haya exteriorizado esa duda, a nuestro modo de ver sin fundamento, desde que en la legislatura ni aun las oposiciones más extremas han hecho mérito de ella.

Y es natural que así sea, dado que la Constitución es bien clara y explícita, no admitiendo otra interpretación al respecto. Véase lo que ella dice en el inciso 6. del artículo 131:

"El Intendente debe ser argentino; será nombrado por el Poder Ejecutivo en LA FORMA ESTABLECIDA PARA LOS MIEMBROS DEL PODEL JUDICIAL y gozará del sueldo que el Concejo le asigne".

Ahora bien, a los miembros del Poder Judicial, se les nombra y duran lo que bien claramente dice el artículo 106:

"Los jueces de 1a. instancia en lo Civil, Comercial, Criminal y de Instrucción, que establezca la ley, serán nombrados por cuatro años aunque lo FUEREN EN REEMPLAZO DE OTROS QUE NO HUBIESEN TERMINADO SUS PERIODOS y podrán ser reelectos con nuevo acuerdo".

Ahora bien, los intendentes duran solo dos años por mandato de la Ley Orgánica de las Municipalidades, pero se entiende, de acuerdo a la prescripción constitucional transcripta, que no pueden ser por menos tiempo "aunque lo fueron en reemplazo de otros que no hubiesen terminado su período", que es justamente el caso de Santa Fe.

Y no solamente tratándose de los Intendentes lo ha entendido así el Poder Ejecutivo, si no también en el del presidente de la Junta de Pensiones y Jubilaciones, pues el que reemplazó al señor Ingaramo ocupó el cargo, sin ser reelecto, cuatro años, como dispone la ley.

No hay entonces razón alguna para que se modifique el criterio, máxime cuando es tan clara la letra de la Constitución. Los constituyentes, con toda razón, pensaron sin duda en la inconveniencia de estar cambiando funcionarios de alta responsabilidad, por razones de vacancias fortuitas y dispusieron que fueran nombrados por un tiempo determinado, posiblemente el que se creyó suficiente para que pudieran realizar una acción eficaz, para la administración.

Ya para los Intendentes es bien limitado el periodo, de tal manera que salvo algunas excepciones apenas si esos funcionarios tienen tiempo para esbozar e iniciar un programa de trabajo. ¿Cómo entonces se habían de dejar expuestas a las comunas a darles gobernador por meses?

No. La interpretación actual es la justa, de acuerdo con la letra y el espíritu de la Carta fundamental de la provincia y así lo han entendido todos los gobiernos sin excepción.

## Sociedad Rural de Rosario

### LA PROXIMA EXPOSICION

Promete asumir proporciones extraordinarias la inauguración de la 26a. exposición nacional de ganadería e industrias que se inaugurará oficialmente el domingo próximo, bajo el patrocinio de la Sociedad Rural de Rosario, cuya comisión directiva preside el señor [illegible].

La concurrencia de las autoridades nacionales, provinciales y comunales, como la de numerosas delegaciones de entidades agro-pecuarias y de un numeroso público darán a la ceremonia relieves especiales y destacados.

El ministro de Agricultura de la Nación, ingeniero Emilio Mihura, llegará a aquella ciudad mañana sábado por la noche, acompañado por algunos altos funcionarios de su dependencia. El gobernador de la provincia don Ricardo Aldao, con sus ministros doctores López, Roca y Urdániz, saldrán esta tarde para la misma ciudad donde se encontrarán esta noche.

Las delegaciones, como así también los jurados, que iniciarán mañana sus tareas han empezado a llegar ya a Rosario.

Entre algunas de las delegaciones de las instituciones que concurrirán figuran las de la Sociedad Rural Argentina, encabezada por su presidente, el ingeniero Pedro T. Pagés, conjuntamente con los señores Federico Seeger, Dr. Arturo Idayaza Molina y don Juan M. Dañarzo. La Confederación de Sociedades Rurales, ha designado como delegados a sus actuales presidente y vice-presidente, doctores Bartolomé Vasallo e Isidoro M. Rodríguez, respectivamente.

Por su parte la población, en una proporción acentuada, espera, también, con verdadero interés el domingo venidero para volcarse en las amplias instalaciones del Parque Independencia, donde tendrá lugar el torneo que nos ocupa.

Si el tiempo, factor importante para el mejor éxito de esta gran fiesta del trabajo y la producción, mejora es indudable que el lugar mencionado tomará una animación como pocas veces se habrá visto, pues la concurrencia de personas será enorme.

Como hemos tenido ya oportunidad de informar, mañana empezarán su inteligente labor los jurados designados por la Sociedad Rural, para adjudicar los premios establecidos para cada raza, categoría y sección. Las tres pistas principales del local han sido debidamente acondicionadas para ello, como así también las divisiones donde actúan los jurados de porcinos, aves, caninos, felinos; conejos, palomas, etc.

En general la tarea de los mismos abarcará varias horas, pues, en todos los órdenes abundan los ejemplares buenos, cuya inmensa mayoría está ubicada en los sitios que de antemano les fuera señalados.

Para la demostración de fuerza, o sea, el Tiro de Carreta, se han producido una buena cantidad de inscripciones, lo que da motivo para pensar que este número que ostenta el programa oficial del domingo venidero, constituya uno de los buenos atractivos de la exposición.

Pondrán a prueba su fortaleza varios [illegible], cuyos propietarios afirman poseer cualidades extraordinarias.

La exposición continuará abierta hasta el 8 de agosto, fecha en que será clausurada con el desarrollo de un programa especial confeccionado por el Club [illegible] de Rosario. Se harán varias interesantes exhibiciones por socios de la institución.

Los remates de la exposición se iniciarán el lunes, por la mañana, continuando sucesivamente hasta el jueves próximo.

Por lo que se refiere a la sección industrial, esta alcanzará una gran importancia, pues, son ya numerosos los fabricantes y manufactureros que han conseguido locales para acomodar allí los productos que se proponen exhibir y traer a premio. Puede afirmarse, sin temor a errores, que no quedará sitio vacío sin ser ocupado por expositores de [illegible].

El jurado de las industrias, posiblemente iniciará su tarea el sábado por la mañana. Se presume que la exposición de este año promete ser un exponente brillante de la capacidad de nuestros ganaderos e industriales, presentando un conjunto admirable. Todo ello determinará un coronamiento justiciero de los esfuerzos que ha realizado la Sociedad Rural de Rosario para que el certamen constituya una nota destacada en los anales de la misma, llenos ya de fechas grandiosas y de verdadero estímulo.

## La Independencia del Perú

El día 28 del cte., la hermana República del Perú celebró el 105° aniversario de su independencia, proclamada el 28 de julio de 1821 por el general don José de San Martín.

El grato aniversario, cuya celebración habrá adquirido, sin duda, los contornos habituales, sorprende al país [illegible] en franca prosperidad y en marcha hacia grandes destinos. Política y económicamente, Perú ha venido realizando adelantos dignos de un pueblo culto y laborioso como el suyo, bien que el encumbramiento de algunos hombres en el poder — simples accidentes al fin y al cabo — le haya hecho retroceder en el camino de las libertades democráticas.

Sus instituciones, tanto como el desarrollo de sus industrias, le han rodeado de prestigio en América, valiéndole lugar prominente en el consorcio de las jóvenes naciones del continente nuevo.

Pese a la configuración geográfica de su territorio, montañoso y a las veces árido, ha realizado progresos incuestionables, gracias al espíritu bien templado y batallador de sus hijos que, por la puerta del mar, se brindan al mundo y recogen el fruto de la experiencia ajena.

Y si bien es cierto que el 105° aniversario de su independencia le halla comprometido en un pleito doloroso (el de Tacna y Arica), cuyas incidencias le tienen intranquilo y cuyas derivaciones no quisiéramos calcular si ellas han de ser perturbadoras de la paz, no lo es menos que un sano y elevado principio de renovación y perfeccionamiento continúa presidiendo sus vastas actividades.

En tan grata oportunidad, pues, no podemos menos q' unir a nuestra franca congratulación, un voto ferviente por que todo sea en él paz y grandeza en los días que vendrán.

## El precio del azúcar

### UN CASO CURIOSO DE COMPETENCIA

Como se sabe, el precio del azúcar está en baja, aun cuando los productores tucumanos han pretendido elevarlos ficticiamente, encontrándose con la competencia de los tenedores mayoristas.

En Córdoba, los primeros han tratado de vender su artículo a $ 3.30 y 40 lo por fuertes partidas.

Pero he aquí que los comerciantes en grande escala venden cualquier cantidad a menos de tres pesos los diez kilos, por estar fuertemente surtidos sus depósitos y así han hecho fracasar la especulación de los azucareros.

Es una buena lección.

## El fascismo en Rosario

Algunos miembros de la colectividad italiana de Rosario, vienen realizando gestiones encaminadas a constituir una agrupación fascista en aquella ciudad.

El objeto más visible de los iniciadores del movimiento, sería, según es [illegible] comprenderlo, significar su adhesión al ministro Mussolini y convertirse en propagandistas suyos.

Hasta el momento son pocas las personas adheridas a la iniciativa, no existiendo motivo para descontar éxito. No sería difícil, por lo contrario, que la idea cayese en el vacío.

Pero fuera como fuere, es lo cierto que el movimiento no podría estar más desposeído de finalidades útiles.

Las agrupaciones fascistas en nuestro país, si bien caben dentro de la libertad amplia que acuerdan nuestras leyes, no tendrían función necesaria ni misión provechosa; máxime cuando su más elevado objetivo no sería otro que influir, a través de los mares, en el desarrollo de la política italiana; influencia que, por otro lado, no dejaría de ser problemática. Pudiera acontecer que nos equivocaríamos al descontar el proceso y negar importancia al movimiento; pero si en verdad tal ocurriese, no rectificaríamos por ello nuestro concepto, mientras al fascismo continuara siendo el azote del noble pueblo italiano.

## Fundación de un Banco Agrícola

En la orden del día que deberá tomar en consideración el próximo Congreso de la Federación Agraria Argentina, a celebrarse el día 7 de agosto del año en curso, ha sido incluído un proyecto sobre creación de un Banco Agrícola.

La nueva institución, que no sería sino una dependencia de la Federación Agraria, estaría especialmente destinada a satisfacer necesidades de los asociados, sin perjuicio de extender su campo de acción al público en general.

La iniciativa ha sido muy bien recibida por los colonos, pudiendo descontarse desde ya un éxito lisonjero; vale decir, la creación del establecimiento.

Con la realización de este propósito, la Federación Agraria Argentina llenaría en forma más eficiente su alta finalidad, proporcionando a los agricultores, a interés módico y en condiciones ventajosas, el dinero que les sea necesario para el mayor desenvolvimiento de sus actividades.

## Hoy sale para Rosario el P. Ejecutivo

Como ya hemos anunciado, hoy parte para Rosario, el señor gobernador y sus ministros. Lo acompañan los sub secretarios de cada ministerio, edecán y secretario de la gobernación.

Como se sabe, el viaje obedece a asistir al acto inaugural de la exposición-feria que ha organizado la Sociedad Rural de aquella ciudad.

## El servicio de omnibus a Santo Tomé

### EL PESIMO ESTADO DEL CAMINO DETERMINA SU SUSPENSION

La compañía que venía prestando el útil servicio de ómnibus entre esta capital y Santo Tomé, se ha visto obligada a suspender el mismo desde el día de hoy, debido al calamitoso estado en que se encuentra el camino del puente carretero, que hasta expone a que se produzcan accidentes, en vista de lo cual dicha compañía ha adoptado esa medida.

En una reciente edición nos ocupábamos de las malas condiciones de ese camino y aconsejábamos su inmediato arreglo.

Desgraciadamente, todo ha sido predicar en desierto, no obstante que la Nación mantiene destacado en el mismo un personal obrero con el correspondiente capataz, a cuyo cargo está el cuidado y la conservación de ese camino, pero resulta que no se le hacen las necesarias reparaciones.

Dado el tiempo lluvioso de los últimos días, ha debido ponerse el mayor cuidado y consagración a mantenerlo en condiciones de tráfico. Nada se ha hecho y por tal causa, actualmente resulta imposible que los ómnibus circulen por allí.

En vista de ello, la aludida compañía ha resuelto, como dejamos dicho, suspender el servicio hasta que el camino sea arreglado.

Siempre la misma tuvo la mejor voluntad en mantener ese servicio y si ha tomado tal medida se debe exclusivamente a las poderosas razones de emergencia señaladas.

Por lo tanto, si el vecindario de Santo Tomé se perjudica, la culpa no es de la empresa de ómnibus.

Esperamos ahora que, a fin de no prolongar esta situación, el personal a cuyo cargo está el arreglo del camino ponga manos de inmediato a la tarea de colocarlo en buenas condiciones.

Hace pocos días nos hemos ocupado de este asunto, expresando las causas que han originado los desperfectos en el terraplén, que no sólo imposibilita el tránsito de los ómnibus, sino que dificulta y hace peligrosa la circulación de autos y otros vehículos, pidiendo que interviniera también la municipalidad en la realización de esas refecciones, tan necesarias y con tanta urgencia reclamadas.

Se trata de una arteria de importancia y constante tráfico cuya paralización irrogará graves e incalculables perjuicios a las colonias vecinas que no tienen otra vía de acceso a la ciudad y que afectará a la vez muchos intereses en esta plaza.

## Nuestra subscripción pro- Olivero

### EL TONEL ALCANCIA

Con motivo de la función de gala que la compañía Plana-Díaz dará esta noche en el teatro municipial 1.o de Mayo, en homenaje a los aviadores argentinos Duggan y Olivero y al mecánico Campanelli, nuestro tonel alcancía permanecerá, durante la función, frente a la boletería del teatro para que las personas que anónimamente quieran depositar sus aportes, puedan hacerlo, cooperando así a la justiciera iniciativa patrocinada por "SANTA FE".

### ESTADO DE LA COLECTA

| | | |
|---|---|---|
| Casa L. Martino | $ | 5.— |
| Casa García Bressan y Cía. | " | 5.— |
| Dr. Jorge Peraita | " | 5.— |
| Casa Cella | " | 5.— |
| Antonio Bertorello | " | 2.— |
| C. Bedera | " | 2.— |
| Arturo Cariaga | " | 3.— |
| Luis Maurrín | " | 2.— |
| Luis Magnelli | " | 1.— |
| José Bizzai | " | 2.— |
| O. Masuelia | " | 2.— |
| Delavalle Giovanni | " | 2.— |
| J. C. Cignelli | " | 2.— |
| Juan Octaviani | " | 1.— |
| Jorge Olivero | " | 1.— |
| Quarchioni Enrico | " | 1.— |
| Angel A. Bressan | " | 0.50 |
| Francisco Pevere | " | 0.50 |
| J. L. del Valle | " | 20.— |
| Jorge Tosor | " | 2.— |
| [illegible] | " | 2.— |
| Antonio Montes | " | 1.— |
| José Montes | " | 1.— |
| César Borto | " | 1.— |
| Miguel Gibando | " | 2.— |
| Dr. Guido Pontanelli | " | 2.— |
| Suma | $ | 71.— |
| El señor P. López Domínguez, nos ha remesado desde San Jerónimo la suma de $ 7, aportado por el personal docente de la escuela No. 323 de aquella localidad | " | 7.— |
| Suma anterior de nuestras listas ya publicadas | " | 580.55 |
| Total | $ | 661.55 |

## El cobro de las patentes provinciales

### SE EXIGIRA POR VIA DE APREMIO A LOS MOROSOS; EL PAGO DE LAS MISMAS

En la Dirección General de Rentas se está trabajando activamente en la confección de las nóminas de los deudores de patentes provinciales. Las Receptorías de la mayoría de los departamentos han dado comienzo a la publicación de las mismas, anunciándose que después se procederá a efectuar el cobro a los morosos, por vía de apremio.

Solamente en el departamento Rosario lo adeudado al fisco alcanza a $ 150.000. Los deudores deben apresurarse a pagar a fin de evitar los gastos que la vía judicial siempre trae consigo, aunque tenemos conocimiento que se gestionará del Poder Ejecutivo la exoneración de multa, en cada caso.

## Por los maestros enfermos

La Dirección General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires, en ejercicio de facultades propias, acaba de adoptar una resolución por la cual dispone que en lo sucesivo, a los maestros atacados de tuberculosis, les sean abonados íntegramente sus sueldos quedando a cargo del Consejo de Educación los haberes de sus reemplazantes. La piadosa resolución — califiquémosla así, ya que contempla el dolor y las necesidades de los maestros enfermos — tiene la virtud de entrañar un elevado principio de justicia, cual sería el de compensar a los educacionistas que, en la consumación de sus nobles tareas, contraen la terrible enfermedad que motiva su inhabilidad. Habrá de ser, en consecuencia, bien recibida y no serán pocos los que vean en ella o en sus efectos, la probabilidad única de sobrevivir al mal que pudiera aquejarles. Duele, sin embargo, q' en la mayoría de los Estados argentinos aun no haya sido contemplada esa situación de los maestros, proveyendo a lo que es una necesidad a la vez que justa aspiración de ellos, en una forma análoga a esta en que acaba de hacerlo Buenos Aires. Y más doloroso es aun la comprobación de que, lejos de producirse las cosas de tal manera, el magisterio continúa siendo el gremio más olvidado en el orden social, y el núcleo de servidores del Estado, que menos favorecé la prodigalidad de los gobiernos, tan manos abiertas con sus favoritos.

La situación porque atraviesa en la mayoría de las provincias, en muchas de las cuales se les adeuda más de un año de sueldos, es la más rotunda comprobación de lo que dejamos dicho, y a la vez que la razón primera que nos induce a recomendar como ejemplo esta resolución de la Dirección General de Escuelas de Buenos Aires.

¡Ojalá que ella tenga imitaciones en todo el país!

## 1893 - 30 de Julio - 1926

Cúmplese hoy un nuevo aniversario de la revolución radical del año 1893, cuando las fuerzas populares, en una patriótica y valiente protesta contra el régimen imperante en aquella época, derrocaron de su pedestal usurpado, a un gobierno surgido en virtud del conculcamiento de los derechos ciudadanos.

Imperaban en aquellos tiempos los gobiernos de hecho, huérfanos de prestigios y de ambiente en las masas populares.

El pueblo no elegía entonces sus mandatarios, ni sus representantes; el ejercicio del sufragio libre, era una utopía anhelada fervientemente pero infructuosamente por los ciudadanos que aspiraban al juego normal de nuestras instituciones republicanas.

Los comicios se habían convertido en una burda farsa, que repudiaba el pueblo haciéndole el vacío. Los más caros preceptos de nuestra constitución habían sido sangrienta y vilipendiosamente escarnecidos. La oligarquía y el nepotismo imperaban con toda soberbia e impudor y el manejo de los intereses públicos estaba en manos de camarillas estrechas, de familias encastilladas en el poder, que arbitrariamente se habían adueñado de los intereses públicos y colectivos, administrándolos a su antojo, hollando impunemente leyes y derechos.

El estallido revolucionario triunfó plenamente en Santa Fe.

El partido de la Unión Cívica Radical, que promoviera ese movimiento, constituyó su memorable gobierno de los veintiún días, desalojado a su vez por las bayonetas y demás armas del Ejército Nacional, única fuerza que en unión de las policías regimentadas, apuntalaban entonces aquellos gobiernos desprestigiados, condenados por su origen espúreo e ilegal, a vivir en constante inquietud, sobre el volcán de las iras populares, del patriotismo herido, por obra de sus inicuas injusticias.

Depuesto el gobierno revolucionario, que no podía contrarrestar la imposición del ejército nacional, apoyado en las fuerzas armadas del país lanzadas contra el pueblo indefenso y ávido de reparaciones institucionales, de justicia y de libertades cívicas, fué arrancado [illegible] te el del viejo régimen, con un pequeño cambio de factores, pero afectados por los mismos vicios y la misma carencia de consideraciones y de virtudes cívicas, floreciendo nuevamente la oligarquía y el nepotismo, con sus privilegios de sangre y sus absurdas pretensiones aristócratas, en un pueblo eminentemente democrático por su origen, sus leyes, sus sentimientos y sus más arraigadas convicciones.

Sirvió de mucho, sin embargo, aquel viril y patriótico movimiento armado, pues los gobiernos que se sucedieron, moderaron apreciablemente sus excesos y empezaron a guardar algo más de respeto y consideración a la opinión pública, evitando en lo posible el estallido de una nueva protesta popular que amenazaba ser la chispa que hiciera explotar la indignación latente en todos los ámbitos del país contra tan repudiable estado de cosas en todas las esferas gubernativas.

Hombres prudentes, hábiles en sus manejos maquiavélicos, suavizaron en lo posible su política, procurando conservarse en el usufructo del poder el mayor tiempo posible.

Como guiones del pueblo, ciudadanos altivos, patriotas y valientes, calmaron las impaciencias populares, evitando los sacrificios dolorosos y sangrientos, pero manteniendo vivo el entusiasmo y la fe en el triunfo de los ideales ciudadanos, pudieron seguir adelante hasta dejar culminada la obra concebida y planeada con alta y sana visión futural.

Así se llegó, pacíficamente, desde que el movimiento de 1905 solo fué una demostración de que el pueblo estaba firme, al pie de la bandera de las reivindicaciones, a hacer efectivas las señadas conquistas democráticas de que hoy disfrutamos casi totalmente.

Se abrieron al pueblo las puertas del comicio y en la primer jornada legal, cupo a Santa Fe, conquistar el primer triunfo en las elecciones del 31 de marzo del 1912.

Esta fué una consecuencia de aquella gloriosa jornada del 93, de la del 90 y de la de 1905, por lo que justo es que recordemos este día a todos los hombres que en ella supieron sacrificarse en aras de la patria y de sus abnegados idealismos.

## Se tratará de evitar los accidentes ferroviarios

### DECRETO QUE DEBE HACERSE CUMPLIR EN TODO EL PAIS

Los accidentes ferroviarios se venían registrando en la mayoría de las provincias, con una frecuencia tal que llamaba poderosamente la atención.

Realizada una investigación y después de producido un extenso informe de la Dirección General de Ferrocarriles Nacionales el ministro de Obras Públicas ha dado un decreto de suma importancia. Por él aprueba una nueva reglamentación de señales para los ferrocarriles de la República, en la que se consultan los últimos progresos realizados en ese género de servicios, para prevenir, en lo posible, los accidentes que hemos recordado. La nueva reglamentación introduce en el servicio una nueva señal; la de "precaución", que en otros países ha dado excelentes resultados.

Es necesario que todas las empresas ferroviarias cumplan estrictamente ese decreto. Los inspectores de la Dirección de Ferrocarriles deben preocuparse en el cumplimiento de sus deberes.

## Pro-ramal de La Puerta a Córdoba

La Bolsa de Comercio de Santa Fe ha recibido, suscripto por una comisión de comerciantes de Santa Rosa, de Río Primero, Córdoba, solicitando le que intervenga ante los poderes públicos a fin de que se incluya en el proyecto de ferrocarriles en discusión actualmente en la H. Cámara de Senadores, la construcción del ramal de La Puerta a Córdoba, de los Ferrocarriles del Estado.

Nuestra nombrada entidad comercial, que desde el primer momento prestó su más decidido concurso para que se lleve a cabo el proyectado ramal, que a la vez aportará importantes beneficios a nuestro tráfico portuario y al comercio de plaza, dirigió inmediatamente un telegrama al presidente de la H. C. Nacional de Senadores, recordándole su petición anterior y solicitándole su apoyo para la inclusión del ramal de referencia en el de ferrocarriles que se encuentra a sanción de aquel alto cuerpo.

Al mismo tiempo, dirigió otro despacho al diputado nacional ingeniero don José Urbano Aguirre, pidiéndole interese en igual sentido a los señores senadores y demás representantes de la provincia ante el Congreso Nacional.

Se justifica la diligente gestión de nuestra Bolsa de Comercio en este asunto, por tratarse de una obra de positivo progreso para el acrecentamiento del desarrollo comercial de esta plaza.

## Nuevo estudio jurídico

Los doctores Manuel de Iriondo, Simón de Irigoyen Iriondo y Urbano de Iriondo, con estudio establecido en la Capital Federal desde hace muchos años, han resuelto extender su actuación a los tribunales de esta provincia, fundando conjuntamente con el doctor Juan G. Maciel, prestigioso ex-presidente del Superior Tribunal, y el procurador titular don Ramón L. Garay, una oficina judicial en esta ciudad, la que estará especialmente a cargo de estos últimos.

Se hallan también incorporados a este importante consultorio jurídico, en su carácter de escribanos, los señores Hugo Freyre y Pedro A. Brunlard.

Hacemos votos por la prosperidad del mismo, descontada por cierto, por las condiciones de los distinguidos profesionales que lo componen.

Las oficinas ya inauguradas, están ubicadas en la calle San Martín 541, sus asociados.

## Sociedad Filatélica Santafecina

En la semana próxima, esta nueva institución celebrará asamblea, con el objeto de considerar el proyecto de estatutos formulado por la comisión directiva, la cual, en sesión realizada anoche bajo la presidencia del doctor Nicodolio M. Candioti, resolvió efectuar la convocatoria con aquel propósito.

Una vez aprobados los estatutos por la asamblea, la Sociedad Filatélica Santafecina entrará de lleno a desenvolver con toda eficacia las actividades que le son inherentes, en beneficio de

"SANTA FE"
DIARIO DE LA MAÑANA
Dirección y Administración
SAN MARTIN 729,31
S. T. 70 U. T. 8114
El de mayor circulación en la Capital y en la zona Norte de la provincia de Santa Fe
Este diario es actualmente el más eficaz elemento de propaganda comercial en el Norte santafesino.
Pidan nuestra nueva tarifa de publicaciones

# LA REVOLUCION DEL 93

RECUERDOS HISTORICOS — — EN SU 33 ANIVERSARIO

Treinta y tres años cumplen hoy que se llevó a cabo un acto de tal trascendencia, que nos inunda de gratísimos recuerdos, y como tal, vamos a celebrarlo con nuestros víctores de altivez y de visión inextinguible, que marca para los santafecinos un hecho de gloria: el triunfo de una revolución que fué el marcar para siempre la marcha serena de nuestras instituciones que van a brillar en el foco de la libertad, alentadas por el sueño de esperanzas democráticas y triunfo de la Constitución deseada.

¡Pasen sin esfuerzo y confúndanse con el pueblo soberano!

Eran los últimos días de julio de 1893: quedaban organizadas en toda la provincia, comisiones directivas en forma de Juntas Revolucionarias, para dirigir un movimiento que diera por tierra con las autoridades que había constituído el gobierno del doctor Cafferata, irregulares en su forma y sus procedimientos; quedando constituída la de esta ciudad de Santa Fe, por los señores doctores Martín Rodríguez Galisteo, Manuel Cervera, Carlos F. Gómez y J. B. Lesana, con asiento ejecutivo en Esperanza; y en Rafaela, los señores Demetrio Iturraspe, Federico Maurer, José Avanthay y Francisco J. Barco.

Serían las 10 de la mañana, del día 29, cuando llegó a la ciudad de Rafaela, con el tren de esa hora, de Santa Fe, el señor Rafael Fougere con una carta para el presidente de la Junta, señor Maurer, en la cual se le indicaba que debíamos estar preparados con armas para esa misma noche, que debería ser tomada la Jefatura, detenidos su jefe Aragón, secretario, juez de paz y demás personas que se consideraran capaces de personalizar el gobierno caffératista que venía sufriendo Santa Fe, y que con el tren de la noche — de 8 a 9 — llegaría un nuevo comisionado con una segunda carta confirmando la primera y pidiendo sin más trámite la acción acordada, o la suspensión momentánea de ella si algún inconveniente se hubiese producido.

A las tres de la tarde fuí llamado a su escritorio por don José Avanthay, pidiéndome mi adhesión y todo lo demás que estaba acordado en pro de los intereses generales de la provincia. Quedaba el resto de la tarde y había que trabajar para llevar a cabo en debida forma lo que se tenía proyectado, y así sucedió sin ninguna dificultad.

Con el tren de las 8 1/2 de la noche, llegó el segundo comisionado, como estaba convenido, con la última carta de esta Junta para el señor presidente de la de Rafaela, don Federico Maurer, en la cual se le pedía que se llevara adelante la acción, como había sido hablado, y que podía también adelantarle que todo se presentaba bajo los mejores auspicios, como efectivamente sucedió.

El portador de esta segunda carta, era el señor Genarito Doldán, como así se le llamaba cariñosamente en aquella época, por ser estudiante. Pasó a casa del señor Maurer, tomó asiento en la salita donde había ya un buen número de amigos a quienes no conocía personalmente, ni el propósito que los tenía reunidos. El señor Doldán no tenía conocimiento tampoco del contenido de la carta de que había sido portador, ni de la novedad que pronto iba a conocer como partidario acompañante, o partidario casual.

Había la consigna de que nadie se hiciera ver en la casa, ni solos ni en grupos, para no producir ninguna sospecha, habiendo sido encerrado en un corralón que tenía la casa de referencia en el mismo sitio, el coche y cochero que condujo a Doldán, un suizo, que era también partidario nuestro. A las nueve se hizo servir por nuestro presidente, una abundante cena que terminó a las 12, hora en la cual se sirvió una copa de excelente vino, que terminaba para preparar los ánimos y acudir a la cita que se iba vislumbrando sin que se notara el más mínimo desaliento, ni siquiera averiguación de alguna novedad que molestara.

A esta última hora — las doce — fuí llamado por el señor presidente, quien me comisionó para que inmediatamente saliera solo o acompañado de otro amigo, y recorriera todas las casas públicas y de negocio de la población, notara la gente que estaba en ellas, y si era posible conocer los asuntos de que trataban.

Esta comisión fué cumplida en el acto, acompañándome del empleado de la casa de los señores Avanthay, don José Cretton, presentándonos a la una de la mañana para darle cuenta, como lo hicimos, que nada existía como lo hicimos, que nada existía como novedad, que nada absolutamente daba a comprender que algo se hubiera traslucido siquiera como una simple sospecha. Todo estaba entonces para prepararse como lo quisiéramos los que nos ocupábamos del asunto.

Serían las dos de la madrugada del dicho día 30 de julio. El señor Maurer [illegible], anunció a todos los presentes que nos encontrábamos allí reunidos, que íbamos a salir en corporación para dar cumplimiento a una comisión bastante delicada, y que podría resultar hasta peligrosa: íbamos a tomar la Jefatura, su jefe Aragón y todos los demás empleados y personas que allí se encontraran, sin cometer actos de fuerza si fuese posible, si se entregaban pacíficamente, y peleando en cualquier forma si se resistían. Semejante anuncio, al que se le agregó que estábamos en plena revolución, fué recibido con un murmullo de víctores y aceptación general, corriendo por el zaguán todo el grupo a formar en la calle, gozando por la noticia los que no la conocían, incluso Doldán.

Estábamos allí reunidos unos ochenta partidarios y amigos, dirigiéndonos en dirección a los fondos cerrados que en aquella época ocupaba la Jefatura.

Una vez allí, en los fondos y en silencio, ese grupo se dividió en tres comisiones para el asalto: por los fondos del tapial que circundaba el edificio entraban Maurer, Barco, Iturraspe, José Avanthay y otros; por el frente de la Jefatura, o sea la entrada única a sus oficinas y patio, la segunda comisión dirigida por el que suscribe estos renglones, armados a Remington y Wetherley, y finalmente la tercera comisión sitió, montando buenos pingos, detrás a la casa de Aragón, al mando de don Angel Rodán. Esta comisión fué montada calculando que el jefe de Policía y sus ayudantes tuvieran tiempo para conseguir un coche o algún otro vehículo, y pretendieran evadirse en alguna forma y evitar así la detención: precaución que serviría fácilmente para cortarles semejante salida a campo libre. Nada de esto sucedió, sin embargo: la disparada fué a pierna suelta, después de haber tirado Aragón tres o cuatro tiros de revólver al grupo que estaba frente a su casa, sin tocar a ninguno; saltó al balconcito que tenía una de sus ventanas, corriendo por la vereda hacia el oeste en dirección a la casa del señor Eduardo Oliber, de cuya persona era íntimo amigo. A pocos pasos de la esquina oeste de la cuadra que formaba la casa que ocupaba en aquel entonces un médico español, fué alcanzado, y hubiera sido ultimado junto con el juez de paz Balmaceda, que le acompañaba en la disparada, a no mediar en forma enérgica el señor Barco evitando así que se produjeran muertos o heridos, y los asuntos terminasen más bien amistosamente. Y así sucedió.

Ahora tenemos que hablar con las otras dos comisiones, la del centro y la del frente, que operaron en forma correcta de acuerdo con aquellos momentos de entusiasmo. Los del centro al encontrarse en el patio con un sargento, y en la creencia de que se presentaría más gente de pelea con él le hicieron tres o cuatro disparos de revólver, y fué herido, disparando entonces éste a la puerta de calle, donde fué recibido con una descarga de carabinas rémingtons, felizmente sin herirlo porque a haberlo tocado una sola bala, hubiera quedado su cuerpo echo un desastre.

Quedaba todavía como agente de la casa un ciudadano brasileño, que nos hizo pasar más tarde momentos alegres con sus cuentos revolucionarios y cuatro más que andaban en campaña con un oficial Anadón: total, un sargento y cinco agentes, con los cuales se haría la planilla mensual de 12 clases y agentes, la que sin ser casual la encontramos ya terminada en el escritorio del jefe para su firma ... y cobro. ¡Vaya si no!

Quedaba, pues, terminada la campaña: tomada la Jefatura, su jefe, el juez de paz y otros personajes de menor cuantía, de acuerdo con lo que se nos había ordenado, sin que hubiere sido necesario hacer llegar en ayuda unos doscientos hombres, que habían conducido y dejado a orillas del norte del pueblo, don Demetrio Iturraspe.

Lo tenemos ya dicho, era la madrugada del día 30 de julio. Principió a funcionar el telégrafo con Esperanza y esta Junta que era desde luego nuevo Gobierno provisorio, nombró para Castellanos: Jefe político, al señor Federico Maurer; secretario, al señor Angel S. Caballero y varios comisarios ya conocidos en los diversos pueblos y colonias del departamento. Dado comienzo a la barrida general de la región de caffératistas, pero podemos decir que no han sido pocos de estos con los nuevos gobiernos que se han sucedido y se vienen sucediendo, que no hayan seguido prestándoles su concurso de empleados, enrolados como cívico radicales... "de engaña pichanga", pero pescando buenas bolsicadas de pesos. El nombre de partido, ¿para qué sirve? La cuestión es la moneda.

Y los cívico-radicales del 90 y 93 ¿dónde están?

¡Ah!, los cívicos radicales del 90 y 93 hemos quedado para jugar ilusiones y esperanzas, pero siempre "salmodiando con voz alta y pura, el decálogo de la libertad y el derecho".

Angel S. CABALLERO.

# A través del Departamento Vera

EN LA GUAMPITA — VISITANDO UN IMPORTANTE ESTABLECIMIENTO AGRICOLA-GANADERO — NOTAS DE ESPIN — LA AGRICULTURA Y LOS PROGRESOS MATERIALES Y CULTURALES DEL PUEBLO DE VERA — EL COMERCIO ES SOLIDO — UN CONTRASTE — EN LA JEFATURA DE POLICIA

(De nuestro corresponsal viajero señor Antonio Cañete)

JULIO 28 — Después de pernoctar en Margarita, conforme lo dicho en la correspondencia anterior, al día siguiente, de mañana bien temprano, abandoné dicha localidad para dirigirme a Vera.

### En La Guampita

La primera localidad que encuentro a mi paso antes de llegar al citado pueblo, es La Guampita. Allí me detengo algunos momentos en tren de observación y veo que es despoblada, pues sólo existe la estación ferroviaria.

### El establecimiento del señor Pereda

A una distancia de mil metros de la misma se divisa la hermosa casa del gran establecimiento agrícola ganadero del señor Pereda.

Se trata de una de las estancias que mayor extensión de campo abarca y más densa de la zona, pues no sólo cuenta con muchos miles de hectáreas destinadas a la agricultura, sinó que existen en el campo más de 20.000 animales vacunos, hacienda que se encuentra en inmejorable estado.

También comprende el establecimiento una zona de inmensos montes, donde abundan las maderas de quebracho y otras clases, todas de mucho valor.

### Proyectos importantes

Tuve oportunidad de hablar con el nuevo administrador del mismo, señor Garay, quien me informó que en estos días iba a iniciarse con toda intensidad los trabajos en los obrajes y en la zona agrícola.

Se tiene el deseo de colonizar todo lo posible. En las faenas del obraje se emplearán varios cientos de peones, con el propósito de que sea éste uno de los establecimientos de mayor movimiento en el departamento Vera.

La realización de esos proyectos hará que con el transcurso de pocos meses y siempre que el señor Garay esté al frente de esos valiosos intereses, tales propósitos se vean coronados por el mayor éxito.

Dejo luego de esta visita a La Guampita, para dirigirme a Espín.

### Estada en Espín — Un gran obraje

Cuenta la localidad del subtítulo con escasa población, notándose la presencia de varias casas, casi todas ellas pertenecientes al importante obraje del señor Guillermo Levigton.

Este [illegible] es un gran establecimiento, dedicándose especialmente a la explotación de sus extensos y tupidos montes.

Se cargan diariamente, con destino a las diversas plazas del país, miles de toneladas de leña, madera y carbón.

### Zona agrícola y edificación

También cuenta dicho establecimiento con una respetable zona destinada a la agricultura.

Su distinguido propietario ha hecho construir bonitas casas de estilo inglés, con destino a los empleados y obreros y cuya edificación constituye una nota que impresiona gratamente al viajero.

En cuanto a la mansión donde habita la familia del señor Levigton es de lo más suntuoso y atrayente que se encuentra en toda esta línea. Soberbia concepción arquitectónica, de un definido estilo y con un elegante frontispicio, no puede menos que causar admiración.

Une a ello esta regia casa toda suerte de comodidades.

### Impresiones

No obstante estar Espín situado en plena selva, la impresión que recibe el forastero al pisar en esta localidad, es en consecuencia muy favorable, ante el bello panorama que se descubre desde la estación ferroviaria y la maravillosa perspectiva que ofrece el rico establecimiento citado, como también ante las bellezas naturales que se descubren a la vista.

### Hacia Vera

Advierto que las primeras sombras de la noche se insinúan en lontananza y me apresuro a llegar a Vera, cabecera del departamento del mismo nombre, donde luego de llegar me retiré a gozar de un bien ganado reposo.

### Notas sobre el pueblo

Al siguiente día, inicio el cumplimiento de la misión periodística que me ha traído aquí.

Vera es un pueblo importante que cuenta con un numeroso vecindario. Empero, la edificación no es muy buena que se diga y su aspecto es pobre.

La edificación moderna, en efecto, no se conoce en este pueblo, aún cuando hay algunas casas recientemente construídas, de algún valor, pero son muy pocas.

En cambio, las plazas y las amplias calles, limpias y bien abovedadas, ofrecen una atrayente nota.

### Acción comunal

Es que hay acá en Vera una comisión de fomento que tiene un elevado concepto de la vialidad y del embellecimiento edilicio, de manera que no omite esfuerzos para que éstos progresen.

Gracias a ello, quien recorre las calles del pueblo y viaja en auto por los caminos de esta jurisdicción, queda encantado porque no tropieza con baches ni pozos, pudiendo estar seguro de llegar con toda felicidad a su destino.

### Actividades comerciales

En cuanto al comercio de Vera, su importancia es manifiesta. Hay grandes negocios en ramos generales.

Dada su solidez económica, el comercio se desenvuelve prósperamente, mereciendo destacarse las fuertes bases en que reposa la existencia del mismo. La actividad que despliega es permanente e intensa.

### Cultura social

Durante los pocos días que he permanecido en Vera, he podido comprobar la exquisita cultura de los vecinos de este pueblo, entre quienes la vida se desarrolla en la mayor armonía merced a su trato amable y a su espíritu de sociabilidad que los une con sólidos vínculos.

Se respira, pues, en ésta, un grato ambiente de sociabilidad y el forastero experimenta la satisfacción de hallarse entre personas que le dispensan sus más finas y amables atenciones.

Existe aquí un Centro Social y Comercial en cuyos salones se da cita lo más representativo de Vera, improvisándose amenas tertulias. En dicho Club se congregan todos los elementos que se dedican a las actividades del comercio y el corretaje, pues allí se realizan la mayoría de los negocios.

### Un sensible contraste

Un contraste, un feo lunar, es necesario señalar, no obstante.

Me refiero a la conducta que observa el gerente de la sucursal del Banco de la Nación, que como hombre de nego-

# Directorio Administrativo del Empréstito 1922

Apertura de propuestas en la licitación para la construcción de 1.000 metros lineales de muro y 11 terrenos para la Cárcel de Penados de Coronda.

| Proponentes | Mt. muro $ | cada torreón $ |
|---|---|---|
| Rodríguez y Cía. | 330.05 | 2.487.65 |
| Beltrame Hnos. 10 o/o de rebaja. | | |
| Dickerrolf y Widman | 300.21 | 2.257.26 |
| Deolindo J. Saccone | 318.02 | 2.168.75 |
| Negroni y Ferraris, Malviccino y Maisonave | 250.72 | 1.892.26 |
| Schman, Fumagalli y Gutiérrez | 300.78 | 1.972.08 |
| Aliprando W. Paglini | 300.60 | 2.006.30 |
| Servando Cardozo y C. | 300.04 | 2.916.57 |
| Candia e Isella | 340.92 | 2.231.67 |
| F. H. Schmidt, Jon Becker y Cía. | 266.98 | 2.054.22 |
| Roberto H. Smiles | 291.53 | 2.073.42 |
| Waiss y Freytas | 359.40 | 2.291.58 |
| Oscar Gómez | 281.10 | 2.127.70 |
| Emilio B. Urdániz | 355.60 | 2.407.19 |
| Suc. José Mai | 301.38 | 2.119.60 |
| Andrés M. Gallino | 286.15 | 2.184.40 |
| Mauricio Kinbaum | 204.84 | 1.967.95 |
| El Sr. M. Kinbaum presenta 2 variantes a los precios sgtes.: | | |
| a) | 341.10 | 2.274.35 |
| b) | 366.53 | 2.299.45 |

**Edificio escuela Las Rosas—**

Próspero A. Ielpi, 8.04 o/o de rebaja sobre los precios oficiales.
Angel Pirosanto, 6 id id id.
Alionzo V. Bounous, 13.25 id id id.
Vicente Federini, 11.75 id id id.
Aviazzi Hermanos, 9.32 id id id.
Marini Hnos. y Cía., 21.25 id id id.
Juan B. Dosso, 6.50 id id id.
José Bomtay, 12.50 id id id.
José Petronio, 3 id id id.
B. Bertoluzzi, 12.50 id id id.

## Consejo General de Higiene

**RESOLUCIONES ADOPTADAS—**

Comunicar al señor presidente del Primer Congreso Panamericano de Tuberculosis, doctor Cafferata, que el Consejo ha resuelto agradecer la deferencia que ha tenido al invitarlo se adhiera el Congreso y que en oportunidad se designarán los delegados, acompañándole la nómina de profesionales que solicita.

—Remitir a la jefatura de Policía de General Obligado la denuncia formulada por Francisco Bugno, de Malabrigo, contra el señor Scheiwer por ejercicio ilegal de la medicina a efectos del levantamiento del sumario.

—Hacer saber al inspector nacional de escuelas que el estado sanitario, en general es bueno y que no cree el Consejo necesario la clausura de escuelas en Nelson y Los Saladillos.

—Conceder el permiso que solicita la farmacéutica Angelina Alberto, de San Jorge.

—Comunicar a la Comisión de Fomento de Cañada Rosquín que a la brevedad se destacará una cuadrilla desratizadora en aquella localidad.

—Hacer saber al médico Dondi Quiarini, de Lalmi Campbell que el Consejo mantiene su resolución anterior.

—Elevar informados a la Junta de Pensiones el expediente No. 46 Martín Manuel, jubilación extraordinaria.

## Movimiento del personal administrativo

NOMBRAMIENTOS Y RENUNCIAS

Nómbrase en la jefatura de policía del departamento Iriondo, el siguiente personal: comisario, a don José B. Comba en lugar de don Daniel Medina que pasa al puesto de auxiliar en reemplazo de don Rómulo Medina, encargado del Gabinete de Identificaciones a don Carlos A. Montiel, en lugar de Comba; y escribiente a don Miguel A. Palermo en substitución de Montiel.

—Nómbrase auxiliar de la jefatura de policía del departamento General López, a don Raúl Angel Cabrera, por vacancia.

## LLUVIAS

Ferrocarriles del Estado

Desde las 8 horas del día 27, hasta las 8 del 28 de julio.

En Santa Fe llovió 23 milímetros; en Guadalupe 24; Monte Vera 42; A. Aguiar, 33; Laguna Paiva, 20; Aromos 34; Cayastacito 42; Naré 36; San Justo 33; Petronila 24; Villa Saralegui 40; M. Eugenia 30; Lucila 34; Sanducita 22; San Cristóbal 21; Santurce 28; La Cabral 16; Huanqueros 20; Las Avispas 18; Esteban Rams 9; Campo Garay 8; Portalis 5; Independencia 3; Tostado 5; Kilómetro 95 C. 1, 30; K. 125 C. 1, 47; San Javier 20; Tirol 7; Cacuí 6; Resistencia 5; Barranqueras 3; Manecho 40; Colulú 25; Progreso 19; Ingeniero Boasi 12; Galisteo 10; C. Cisne 8; Casablanca 2; Eusebia 1; Cotagaita 3; La Paquita 3; A. de Chipión 2, Marull 15; La Para 4.

## Casa de Gobierno

EN LA GOBERNACION

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el gobernador Aldao y sus ministros.

El gobernador concedió audiencia a diversas personas conocidas, entre las que vimos al jefe de policía de La Capital, Benito Nicklison; intendente municipal, José María Puig; senador Melitón Gómez y otros.

## EL DESPACHO ADMINISTRATIVO

**Reconocimiento de gastos—**

Se reconoce a favor de la jefatura de policía del departamento Caseros, la suma de ciento diez y seis pesos moneda nacional en carácter de reembolso por servicio fúnebre prestado a extinto cabo de policía don Pedro Aquiles Gómez.

**Subsidio—**

Se acuerda a la señora Amalia Romano Vda. de Godoy, en calidad de subsidio, la suma de doscientos treinta pesos moneda nacional equivalente a dos meses del sueldo que devengaba su extinto esposo don Luis Ramón Godoy, como ordenanza de la jefatura de policía de La Capital.

## El homenaje al Dr. Joaquín V. Gonzalez

Adhesión del Centro de Estudiantes de Derecho

El Centro Estudiantes de derecho de esta capital se ha adherido al homenaje que se le tributará al doctor Joaquín V. González con motivo de la traslación de sus restos a La Rioja.

A tal efecto ha dado una resolución dirigiéndose e invitando al doctor Rodolfo Reina, para que pronuncie una conferencia sobre la personalidad del ilustre constitucionalista.

## Sociales

† D. Juan Terrosa

En la ciudad de Rosario, falleció anteayer, don Juan Terrosa, después de soportar el proceso de una grave dolencia.

Miembro caracterizado de aquella sociedad, pertenecía el señor Terrosa a una de las familias tradicionales de la provincia.

Era un armonioso conjunto de bondad, rectitud y honorabilidad, con lo que imprimía un sello inconfundible a todos sus actos, tanto públicos como privados.

La larga actuación que tuvo en el escenario de nuestra política, ocupando altos cargos de la administración provincial, culminó al conferírsele nuestra representación al Congreso Nacional, en carácter de diputado, en los períodos de los gobernadores Freyre y Echagüe.

En la actualidad alejado de las lechas cívicas, consagraba sus días a un merecido descanso, lo cual no era óbice para que desplegara importantes actividades en en Jockey Club de la ciudad de Rosario, al cual le dió impulso.

Su fallecimiento ha suscitado general pesar en esta capital, donde el extinto tenía ganadas sólidas simpatías, por lo que sus relaciones hoy deploran su desaparición.

† Don Vicente Zavalla

Anteanoche en la ciudad de Paraná, hizo crisis la enfermedad que desde un tiempo atrás aquejaba al doctor Vicente Zavalla, distinguido hombre público de la provincia de Entre Ríos, y extensamente vinculado en la nuestra.

Destacar la obra del doctor Zavalla, sería trabajo en extremo extenso, sólo diremos que fué un modelo de honorabilidad, ardiente defensor de la justicia, puso siempre sus altas dotes al servicio de su país, bregando constantemente por el progreso de éste, ya desde el llano como desde las posiciones elevadas que le tocó ocupar.

En esta capital realizó sus estudios secundarios en el Colegio de la Inmaculada Concepción, graduándose de abogado en nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Tenía destacadas vinculaciones en la sociedad de su provincia señalándose siempre su labor, puesta al servicio de las más nobles causas.

El extinto, es padre del doctor Pascual Zavalla Carbó, secretario del Juzgado de Paz de esta ciudad, hasta el que han llegado en estas horas múltiples testimonios de condolencia.





